



para despachos de oficio quattro mitos.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SEPTUAGINTA Y QVATRO
Y RENTA Y SETE.

Molas Comunes del año que no con para estos asuntos
según se han guardado Túrrax; más en su guarda de
los mismos permaneçerá hacer Rayo la provisión
en vista de lo expuesto por las partes, Representaciones,
y Consultas hechas por esta Ciudad, y los que por otros
se hicieron con lo dho, y demás, que se hició en vista
de todo a M^ror Fisical. Con Cuya Atención Descendiendo
S^rencia atajar inconvenientes, y que en Ayuntamiento
no tan lejos, y Circunstanciado como el de esta Ciudad
no se experimente otro que la Exemidad, buena ammo-
nia, y Correspondencia tan recomendada por las Mat.
Seys, y autores de la mejor nota Segun se lo prometieron
S^rencia de la mañana, y discreta reflexión de sus Ca-
valieros Capitulares, y que para ello no se profiera
voz, m^r proponci. sobre el asunto que moaba esta
providencia en que han Raydo las que abarcan la